



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N°908-2013-A/MDP

Pangoa, 30 de Octubre del 2013

**VISTO;** El Informe N°1085-2013/SGDUR/MDP, exp. 11093, del Sub Gerente de DUR, que solicita donación de un reservorio de 2500 lts., para la instalación de agua potable en el C.P. Alto Chavini.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 87° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las municipalidades provinciales y distritales, para cumplir su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley o en leyes especiales, de acuerdo a sus posibilidades;

Que, mediante Oficio N°09-DVACH-2013, exp. 11093 presentado por las Autoridades del C.P. Alto Chavini, solicitan donación de reservorio de agua de 2500 litros, para el abastecimiento de agua en la comunidad, principalmente en las I.E. del nivel inicial, primaria y secundaria; y con Informe N° 103-2013/CFSB/DO-SGDUR, del responsable de División de Obras, informa sobre la inspección de campo; mediante Informe N° 1085-2013/SGDUR, el Sub Gerente de DUR solicita disponibilidad presupuestal para la donación; mediante proveído la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que comunica la disponibilidad presupuestal para apoyo con combustible, con cargo a la meta 034, rubro 08, especifica 231613;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Autorizar la disponibilidad presupuestal para la donación de un Reservorio Polietileno de 2500 lt., para el abastecimiento de agua en el C.P. Alto Chavini, principalmente en las I.E. del nivel inicial, primaria y secundaria; petitionado por el Sr. Emilio Ignacio Villazana - Delegado Vecinal Comunal.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 034, rubro 008 especifica 231613.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto. el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
ALCALDIA  
Miguel A. Egúsquiza  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

GESTION 2011-2014

SATIPO - JUNIN

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## INFORME N°1085-2013/SGDUR/MDP.

A : Lic. Adm. Jhonatan Gamarra Oscanoa  
Jefe de la Unidad de Abastecimiento

DE : Ing. Fernando J. Tacury Mendoza  
Sub Gerente de DUR

ASUNTO : Adquisición de un Reservoirio de Polietileno

REF. : Exp.11093/Oficio N°09-DVACH-2013

FECHA : Pangoa, 25 de Octubre del 2013.

|                                  |                |
|----------------------------------|----------------|
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO |                |
| UNIDAD DE ABASTECIMIENTO         |                |
| 25 OCT 2013                      |                |
| EXP: 11093                       | HORA: 10:25 AM |
| FIRMA: [Firma]                   | FOLIOS: 11     |
| N° 1310                          |                |

Por medio del presente me dirijo a Ud., para saludarlo y a la vez solicitarle: Adquisición de un Reservoirio de Polietileno de 2,500 LT de acuerdo al requerimiento, para la Instalación de Agua Potable en el CCPP: Alto Chavini Distrito de Pangoa Satipo Junin.

Adjunto:

- Requerimiento

Es cuanto informo a usted, para los fines de su conocimiento.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
Ing. Fernando J. Tacury Mendoza  
Sub Gerente de DUR  
GIP N° 82798

c.c. archivo